



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

SALTA, 12 DIC 2022

RES. H. N°

2097/22

Expte. N° 4135/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Extranjera" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1953/22, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Lic. Mario Augusto González Molina en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

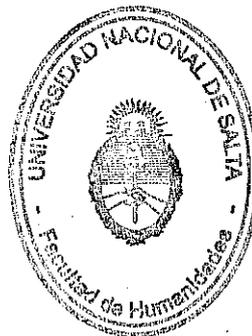
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

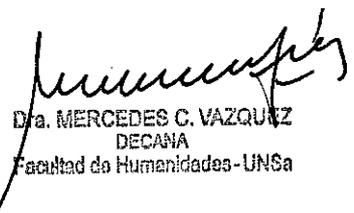
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 07 de diciembre de 2022 al Lic. Mario Augusto González Molina, Legajo N° 8358, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Extranjera" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 1953/22.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dña. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa